EL QUILMERO

PERIODICO BI-SEMANAL, DE INTERESES LOCALES, AGRICULTORES E INDUSTRIALES

Año XII — REDACCION ANÓNIMA — Número 1177

SUSCRICION ADELANTADA

Suscricion mensual 62 centavos oro
Se remite á la direccion que se pida
EN LA CAPITAL, CAMPAÑA Y REPÚBLICA
Prévio abono de trimestres adelantados

Número suelto 8 centavos

Los AVISOS, SOLICITADAS y otras publicaciones, se reciben hasta las 3 de la tarde, y SE PAGAN ADELANTADAS

Toda publicacion de interés público, y los avisos de personas indijentes, se insertarán GRATIS

ADMINISTRACION, Calle General Mitre Nº 55
Director-Pedro Gimenez

MIGUEL SANCET
COMISIONISTA
EN COMPRA-VENTA DE TERRENOS
Calle 5 número 486
(entre 51 y 53)
LA PLATA

BOLLINI, MURO Y Ca.
CASA DE REMATES
COMISIONES Y CONSIGNACIONES
En LA PLATA
Avenida Independencia
Frente al Banco de la Provincia
83—BOLIVAR—85
BUENOS AIRES

RAMON ROMERO
Constructor de Empedrados
Ofrece sus servicios á las personas que tengan que hacer constuir Empedrados, Adoquinados, Macadam; garantiendo los tabajos en lo sólido de la clase.
Dirijirse calle BELGRANO 121
BARRACAS AL SUD

EL QUILMERO

JUEVES 17 DE MARZO DE 1887

El Camino carretero

Se recordará que desde tiempo atrás está decretada por el Gobierno la construccion de un camino carretero entre Barracas y La Plata.

Esa obra que no pasó de proyecto durante tan largo tiempo, hoy está á punto de realizarse

El establecimiento de un mercado de frutos en la márjen sud del riachuelo, la gran estacion marítima que centralizará allí todos los productos del pais, y otras obras de importancia para el desarrollo del comercio, esplican la necesidad de llevar á la práctica la obra de ese camino.

La importancia que él tiene para Quilmes no puede escapar á los vecinos que se interesan por el progreso de la localidad.

Era creencia general, que la traza del camino carretero seria por la calle Bella-Vista, cuando tuvimos noticia de que un vecino importante ha manifestado atencion por dicha traza, y es con ese motivo que vamos á ocuparnos de ella.

Se asegura que el Sr. Dorado tiene interes en que el camino pase por frente á su quinta, y ha ofrecido contribuir con una respetable suma de dinero para ayudar al costo de su construccion.

Ya que la administracion local no se ha ocupado, como debiera, de la traza del camino carretero, por lo mucho que importa al progreso de Quilmes, examinemos nosotros las conveniencias de esta.

Ese camino se dirijirá probablemente por la calle que sigue del puente chico al «tropezon».

Es de allí de donde se debe alterar su traza, dirijiéndose por delante de las chacras de los señores Julio Campos, Roman Otamendi, Augusto Otamendi, Fernandez etc. y por los fondos de las de Correa, Ramos y otros, para pasar por el frente de la propiedad del Sr. Dorado y volver á tomar la calle Bella-Vista al llegar á la propiedad del Sr. Casalla, antes de Marrero.

Esta traza vendria á suprimir la curva que tiene á esa altura la calle Bella-Vista.

Veamos las ventajas que traeria para Quilmes esta traza del camino carretero:

Del punto céntrico de este pueblo, por la calle Rivadavia, se calculan 25 cuadras á la calle Bella-Vista, y de la Estacion del ferro-carril seis chacras.

Del mismo punto á la traza que nos ocupa hay solo cuatro chacras.

Resulta pues la diferencia de una tercera parte del camino á favor de Quilmes.

Existiendo el camino carretero, el probable que muchas personas viajarán en carruajes ó á caballo, dirijiéndose de este pueblo á él por el punto mas cercano.

Y ¿cuánta ventaja para los transeuntes representa la diferencia de una tercera parte de camino á su favor?

Los que tienen necesidad de transitar con carruajes las calles de nuestras chacras, son los mas competentes para apreciarlas.

Sin invocar los deseos del Sr. Dorado, muy atendibles sin embargo por la importancia de su propiedad y por sus condiciones vecinales y sociales que tanto honran como favorecen á este Municipio, somos de opinion que debe adoptarse la traza que proponemos para el camino carretero a construirse, porque favorecerá mas á este pueblo cuanto mas cerca quede de él.

Y en esta idea nos fundamos para incitar á la administracion local á echar mano de los recursos de que pueda disponer en favor de la mayor cercania del camino.

Son muy dignos de tenerse presentes los beneficios locales que habrán de reportarse.

Quilmes necesita medios de viabilidad para todas las necesidades que puedan ocurrir, y hasta para todos los gustos para viajar.

Tenemos el ferro carril mas barato y mejor servido de la Provincia; pero esto no basta.

Los trenes marchan por su horario de servicio que por muy completo que sea, no puede preveer casos fortuitos.

Teniendo á pocas cuadras del pueblo el camino carretero donde se pueda andar sin esponerse á accidentes y dar al carruaje ó cabalgadura la velocidad que pueda aguantar en su marcha, tendremos reemplazado el tren en caso necesario.

La cercania posible del camino carretero operará una mejora en los medios de viabilidad; y sabiéndose por esperiencia cuanto importa esta al mayor desarrollo de la poblacion, se esplica el interes que debe inspirar á la administracion local el trazado del camino carretero entre Barracas y La Plata.

El periódico, como éco de las conveniencias locales, hace la indicacion.

La administracion local la atenderá ó no, segun lo crea oportuno.

Malo!

Con motivo de la *designacion de Senadores y Diputados* que ha hecho el titulado Comité, y que debe ser confirmada en el aparato electoral que se efectuará el domingo 27 del corriente, el descontento principia á manifestarse con mas rudeza de la que creiamos, pensando que los políticos triunfadores tendrian la continencia bastante para guardar las apariencias siquiera.

Los pretendientes á los puestos de pitanza en la Legislatura estaban en la proporcion de 50 por 1 próximamente, por lo que era preciso echar á la suerte las vacantes que habia que llenar, ó hacer la designacion de candidatos por mayoria de votos.

Cada cual pues, ponia en juego sus recursos para vencer á los 49 rivales del puesto que le quedaban; y en esa disposicion de ánimo esperaron el resultado de la reunion del Comité

Cuál no habrá sido su desagrado al verse postergados, para que continúen saboreando el *turron* los que, despues de alborotar al mundo con sus *ayes lastimeros*, y arrastrar á compromisos a muchos infelices que se espusieron por ayudarles, en las elecciones del 5 de Diciembre, doblaron la rodilla ante las promesas halagadoras de no despojarlos de los puestos de pitanzas que disfrutaban, ó ante las amenazas de hacerles protestar las letras que tenian en descubierto con el Banco!

Tal para cual.

Los compromisos contraidos por la telonia para pagar la de otros, son sagrados; y los *caudillos de aldéa* se han quedado con las narices tan largas.

Pero las cosas parece que presentan aspecto sério.

No es broma.

Los *caudillos de aldéa* no se conforman con poner sus elementos al servicio de los mismos á quienes quieren suplantar en los puestos de representantes de *sí mismos;* y como los tales elementos consisten en la suplantacion de la lista de *candidatos*, en las elecciones próximas habrán tantas listas como descontentos.

Va á ser gracioso donde las autoridades no cuenten con las Mesas para hacerles ejercer el rol de instrumentos inconcientes.

Mientras llega la *fiesta*, oígase lo que dice *La Capital:*

«Empieza a sentirse algo como un rumor desagradable en el campo pacista, con motivo de la lista *confeccionada* en el comité de La Plata para Senadores y Diputados.

«Esa lista no ha satisfecho mas que á los del *elenco* y á sus empresarios.

«La numerosa tropa de tenores, barítonos, bajos, músicos y bailarines escluidos de tomar parte activa en la nueva temporada legislativa, están dados á todos los diablos y no se contienen dentro de los límites de la prudencia.

«Se quejan en la calle, en los trenes y en todas partes, y protestan contra el procedimiento del comité que, dicen, no ha sido correcto.

«Aseguran que las secciones que deben sufragar el último domingo de este mes, no estuvieron legalmente representadas en el comité en el acto de la *confeccion* de la lista.

«Que una fué representada por tres, otra por once, otra por trece delegados, no alcanzando ni con mucho á reunir la mitad del número que corresponde para formar mayoria.

«Agregan tambien que se ha falseado el procedimiento seguido en estos casos, pues no fueron los delegados los que *confeccionaron* la lista, sinó una comision compuesta de tres ó cuatro individuos nombrados *ad-hoc*.

«Que lo legal y correcto era que los delegados de cada seccion hicieran su lista, como se ha hecho siempre, para revestirla de la autoridad moral que sólo los delegados de campaña pueden darle.

«Esto y mucho mas hemos oido de bocas pacistas, que revela el profundo descontento causado en las filas del partido por el *elenco* organizado en el comité de La Plata.

«No seria difícil que ese *elenco* fuera modificado en algunos Partidos cambiando algunas partes que se dice figuran sin razon y sin títulos.

«La verdad es que la lista no ha satisfecho ni á los parciales, y que procediendo de buena fé, ha podido presentarse algo mejor.

LITERATURA

UNA LECCION DE BAILE

EL RIGODON

—¿Quieres bailar, Margarita?
—Pero, chico ¡si no sé! . . .
El rigodon es tan raro,
que no lo puedo entender.
—¡Ca, mujer! ¡Si es muy sencillo!
verás, en un saucti-amen
lo aprendes, y ya lo sabes
para bailarlo otra vez.
—Sé que muy mal he de hacerlo,
Pero, en fin, vamos á ver.

Figura primera

—Me das la mano y salimos
hasta la mitad ¡Muy bien!
Ahora cruzamos, entiéndes?
y vuelta atrás otra vez.
La mano derecha á Luisa,
y luego la izquierda á Andrés,
despues damos una vuelta,
yo con Luisa y tú con él;
volveis á hacer eso mismo
y se acabó.
—¡Ay que bien!

Figura segunda

—Sales sola, Margarita,
vas cruzando con Andrés,
y en llegando al otro lado,
te vuelves aquí otra vez.
¡Ya ves que esto es muy sencillo:
nada mas que ir y volver!

Figura tercera

Es casi igual la salida
pero cuando vuelves, ten
cuidado de dar la mano
izquierda ¿lo oyes? á Andrés,
A mí me dás la derecha
hacemos un *balanse*
nos vamos al otro lado,
lo saludas muy cortés,
y de la mano, volvemos

á nuestro sitio otra vez.
¿lo ves como es muy sencillo?
¡Ya te lo dije! ¿Lo ves?

Figura cuarta

—Ahora los dos salimos
y yo te dejo con él.
Vuelvo de espaldas, ¿entiendes?
venís hácia mí los tres
damos todos una vuelta
(que esto es bien fácil hacer,)
nos vamos al otro lado,
y, de la mano tambien,
volvemos á nuestro sitio
¿Lo acabas de comprender?

Figura quinta

—Salimos los dos, y luego,
cambiando con rapidez,
me das la mano derecha,
¡esa es la izquierda! . . . ¡eso es!
Ahora damos una vuelta
cada cual con su mujer:
se repite con la otra
(con la de enfrente) y despues
os venis las dos conmigo.
En ese momento él
viene hácia mí, me las quita
y os lleva hasta la pared.
Pero yo que estoy celoso,
y si no estoy, lo estaré,
vuelvo de nuevo á buscaros,
y vosotras con desden,
huís de mí las dos juntas,
dejándome con Andrés.
Tú te quedas, pero Luisa
que lo habrá pensado bien,
vuelve á unirse con su esposo
y yo contigo otra vez.
¡Y aquí el rigodon termina
que tu llamabas Babel!
—¡Sabes que es muy sencillo!
—¿No te lo dije? ¿Lo ves?

***

CORRESPONDENCIA

Barracas

Amigo Director:

Apesar de aproximarse el término del plazo acordado para la construccion de veredas muchos de los propietarios comprendidos en esa ordenanza, manifiestan no hacerle caso, sin duda en la creencia de que por medio de otra próroga, se burlarán de ella esta vez como se han burlado hasta ahora.

¿Con qué cuentan ó creen contar para no hacer las veredas que les están ordenadas?

¿Permitirá el Intendente que continúe pesando el ridículo sobre la ordenanza?

No es de creerse esto, si se tiene presente la seriedad del Dr. Basavilbaso y el justo respeto que merece de la sociedad barraqueña.

Y si sucede que la haga cumplir como tiene derecho, varios serán los propietarios que tendrán que lamentarse cuando se les intime el pago de las multas en que habrán incurrido, y se les manden construir las veredas por cuenta de la Intendencia.

La verdad es que se necesita moralizar la administracion local, devolviéndole el respeto que debe merecer del vecindario, y que este caso de la ordenanza sobre construccion de veredas demuestra que no le merece.

Se ha fijado hasta el 31 de Mayo el plazo para el contraste de pesas y medidas del sistema métrico decimal, como está mandado que deban usarse en reemplazo del sistema abolido.

Han circulado unos carteles en que el empresario de empedrados Sr. Romero ofrece arena de las playas de Quilmes, la que por su escelente calidad es muy apreciada para la construccion de obras.

La prueba de la escelente clase de esa arena es que toda la que recibe la vende en el momento no obstante la abundancia de ella que hay en Barracas donde el piso está formado de arena.

Se ha terminado una causa célebre que debe ser conocida de este vecindario, por referirse á un hecho ocurrido en la Boca y tratarse de personas conocidas.

Hace un año, mas ó menos, que dos individuos gustaban mucho de una niña residente en el pueblo de la Boca, y no

MÁQUINAS DE COSER

GENERAL MITRE 98 Y 100

BARRACAS AL SUD

Este establecimiento es un verdadero tesoro de economías para el respetable público de Barracas al Sud y Norte, pues su dueño es un operario que cuenta con 25 años de oficio y práctica. Se ocupa de composturas en general, máquinas de coser, escopetas y fusiles de caza, pistolas y revólvers, cajas de música etc.

Toda compostura que salga de este establecimiento será garantida por escrito.

FRANCISCO MATTOS

teniendo otro medio de ponerse en comunicacion con ella, apelaron al de dirijirle cartas amorosas.

Para hacérselas llegar necesitaban valerse de alguien que se encargara de entregarlas, y mediante buenas recompensas de dinero, encontraron un sujeto que se prestaba á ello, aprovechando la oportunidad que le ofrecia la industria que ejercia.

La niña pudo recibir las cartas (si es que no las rechazara); pero el mensajero pensó en la posibilidad de un rechazo, ó de que ella no correspondiera al amor que se le ofrecia, lo que le haria perder las buenas recompensas que alcanzaba por su servicio.

Ante esta incertidumbre, se decidió por el medio seguro de hacer su negocio, enterándose de las cartas y contestándolas á nombre de aquella, cual lo haria una señorita enamorada y discreta.

Seria largo detallar las faces de esta correspondencia, en que los galanes, cada vez mas contentos del resultado de su empresa, correspondian con largueza al mensajero.

Pero como todas las cosas tienen su término, los galanes que no podian obtener una cita de la niña, le pidieron ser esperados en la puerta para tener el gusto de verla.

Esto no era posible negarlo, y el mensajero que lo comprendió así, contestó la carta accediendo al favor que se le pedia, y designándoles la hora en que aquella salia á la puerta de su casa.

Gran ajitacion esperimentó el galan que fué á disfrutar del favor, cuando la vió en la puerta, teniendo la seguridad que era por dejarse mirar de él; pero al dirijirle el saludo mas dulce y cariñoso que pudo dirijir a su dulcinea el hombre mas enamorado, ella, alarmada ante tan inesperada demostracion, se metió dentro de su casa, dejándolo con un palmo de narices.

Confundido el hombre con este resultado, y despues de consultar con su colega si aquella no seria una veleidad de la niña, decidieron averiguar si sus cartas habian sido recibidas por ella, apercibiéndose recien de la *fumada* que les venia haciendo el *mensajero*.

Fué entonces que resolvieron castigar á aquel de un modo que le hiciera recordar siempre su falta; y citándolo á un paraje para encargarle de una comision muy delicada respecto de la niña, lo aseguraron entre los dos y le cortaron las orejas.

El *patriado* se presentó en queja y el Juez del Crímen vió en el asunto.

Hoy se ha terminado la causa, condenando á los galanes fumados a ocho meses de presion, con la atenuacion en su favor de haber cometido el crímen de mutilacion provocados por la burla y la estafa de que fueron víctimas.

El suplantador de la niña ha quedado *patria*.

Esta historia verídica merece recordarse para evitar la repeticion de chascos parecidos que pueden ocurrir á los enamorados imprudentes.

El bosque de abrojo y chamico que adornaba el frente de la Estacion Iglesia, fué cortado y despejado el monton de fierros que existen allí.

Pero en la acera de la Estacion por el costado de la vía donde los cercos forman un triángulo, hay otro bosquesito mas abundante en el que podria ocultarse cómodamente cualquier *cuervo enamorado* ú otro pájaro de la especie.

De seguro, el inspector Bagú contájia á los otros con su aficion á los yuyales que crecen con toda lozania bajo la éjida protectora de ese empleado.

¿Qué necesidad hay de quitar los yuyales de las calles?

Si se tratara de la de Mitre seria necesario quitarlos, porque en ella reside la gente principal; pero en las otras no vale la pena.

VERITAS

NOTICIAS

Horario

De Central á Quilmes 7—8 5—8 45—10 5—12—4 10—5 10—6 15—8 35.

De Quilmes á Central 5 30—7 20—8 43—10 45—1 55—2 58—5 7—5 50—9 50.

El tren que regresa de Quilmes para Central á la 1 55, sale á las 2 de la tarde los dias de fiesta.

De Quilmes á La Plata 8 40—10 40—5 5—5 55.

De Quilmes á Ensenada 8 3—10 40—5 5

De La Plata á Central 7 15—2—4 45—8 30.

De Ensenada á Central 7 5—1 45—3 30

Sobre los pasos

No es exacto que los pasos de piedra en la calle Rivadavia cuesten 1989 pesos m|n; ni lo es tampoco que el empresario Romero haya presentado presupuesto alguno sobre el costo de los pasos.

El empresario ha presentado una propuesta por metro superficial, y segun ella los 26 pasos que habrá que construir en la calle Rivadavia desde la plaza principal hasta la Estacion, cuestan solo 680 pesos m|n, calculando el costo de 26 pesos uno con otro.

No está pues bien informado el que ha estampado cálculos alegres en «La Provincia» de ayer.

Quilmes, Marzo 17 de 1887

RAMON ROMERO

La protesta

Debe haberse elevado al Gobierno la protesta del Concejo Deliberante contra la obstruccion de la via pública que ha hecho en Conchitas la fabrica de alcoholes establecida allí

Puede aprontarse la empresa de esa fábrica, pues si el Gobierno no hace justicia sabrá cuanto le vale ante la Corte el favor de este.

Se verá entonces como se atropellan los derechos municipales garantidos por el gobierno comunal.

Camino del rio

Es justo hacer publico el perfecto estado de conservacion en que está ese camino.

Lo que es bueno debe decirse con igual franqueza que se impugna lo que es malo; y por eso nos place declarar que la conservacion de ese camino no deja nada que desear.

Ilustracion infantil

El número 14 de esta bonita publicacion ilustrada trae el retrato de la niña Maria Stavelius, alumna distinguida de la Escuela graduada de la Parroquia de San Nicolas de Bari.

Tambien trae otros grabados representando un muchacho con un trompo *dormido* en la mano, el tordo cantando y el copero mudo.

Pérdidas de periódicos

Un suscritor ha pasado un mes sin recibir EL QUILMERO en su domicilio en La Plata donde se le envia por intermedio de la oficina del Correo de Quilmes.

El repartidor de allí dice que no se recibe, cuando el suscritor se lo reclama; y se comprende, desde luego, que á ser verdad lo que dice, hace un mes que alguna mano estraña se apropia ese periódico, ejerciendo el acto de *robo* en él, pues su direccion indica que tiene un destinatario á quien no le llega

Si no se pierde en La Plata, debe perderse en otra parte; y como el trayecto de la correspondencia entre este punto y aquel es tan corto, le seria muy fácil al empleado de Quilmes averiguar quien es el autor del abuso.

Sin que intentemos acusar á nadie, creemos oportuno recordar que mas de una vez se nos ha avisado que se han regalado periódicos por quien no podia disponer de ellos aquí, por no ser suscritor ni comprar números sueltos nunca.

¿No podria coincidir esta pérdida del periódico con esos regalos?

Repetimos que no precisamos acusaciones por hoy, y prevenimos que no nos importará ni poco ni mucho que no se haga nada por esclarecer la causa de las pérdidas del periódico, pues estamos decididos á no detenernos ante nada ni nadie, hasta descubrir quien es el que se hace dueño de una cosa que no es suya, ejercitando este despojo violento de la correspondencia.

Basta por hoy.

Nuevo empleado

En la sesion del domingo del Concejo Deliberante Municipal fué nombrado D. Manuel Casavalle encargado del contraste de pesas y medidas, con el sueldo mensual de cincuenta pesos m|n.

Este empleado fué propuesto por nota que dirijió el Intendente.

Injusto

En la sesion del domingo se dió lectura de una nota de la Presidenta de la Sociedad Santa Rosa haciendo saber al Concejo que el señor Intendente se habia negado á pagar la subvencion al Hospital hasta que este no sea trasladado de la casa que ocupa.

Como era natural el Concejo rechazó semejante suspension de pago, que no está en la facultad del Intendente ni puede hacerse servir de recurso para la traslacion del Hospital, puesto que el Concejo le asignó esa subvencion para ayudarle á sostenerse.

Una leccion

Importa una leccion bien severa para las autoridades imprudentes la siguiente circular que se les ha pasado por el Ministerio de Gobierno.

«Señor. . . Se ha apercibido este ministerio del inusitado movimiento de correspondencia telegráfica que llega diariamente al despacho, procedente de intendentes, presidentes de municipalidades, jueces de paz y demás autoridades que están facultadas para hacer uso del telégrafo con motivo de servicio público ó desempeño de sus funciones.

Consta que este abuso no se produce sino desde poco tiempo, pero asimismo va tomando proporciones tales que la comunicacion ordinaria oficial de las autoridades de la provincia con este ministerio se hace casi exclusivamente por telégrato.

Tiempo es de hacer cesar esta irregularidad que no solamente perjudica la renta de los telégrafos provinciales, contribuyendo al déficit que acusan, si no tambien á lo buena administracion, porque el ministeria se ve obligado á hacer cabeza de expediente ó agregar á estos los telegramas escritos con lapiz en papel ordinario y con ortografias tan extrañas que requieren meditar sobre ellos para descifrarlos: todo lo que no es sério, además de ser inconveniente é indecoroso.

En consecuencia, hago á V. presente que debe limitar el uso del telégrafo para las comunicaciones oficiales con este ministerio y con los demás de la administracion, a los casos de urgencia evidente y no será atendida ni contestada ninguna comunicacion de consulta, de asunto de servicio y demás que reclame estudio ó tramitacion, pues que deben estas venir por su oficio correspondiente y demás formalidades de práctica para que tengan su sustanciacion en debida forma y queden las constancias relativas en forma correcta en los archivos públicos, como obliga la buena administracion.

Saluda á V.—*Benjamin Canard.*

Rejistro de vecindad

Se ha abierto el Rejistro de vecindad en la Secretaria de la Intendencia, donde deberán ocurrir los vecinos á hacerse anotar con arreglo á lo que dispone la ley.

Obsérvese que el plazo para la formacion del Rejistro de vecindad es solo hasta el fin de este mes, y que los vecinos que no concurran á hacerse anotar en él incurrirán en las multas prevenidas en la Ordenanza que se publica en otro lugar del periódico.

Aplazada

Ha quedado aplazada para la sesion del domingo próximo la nota que la señora Presidenta de la Sociedad SANTA ROSA ha dirijido al Concejo Deliberante referente á la traslacion del Hospital que ha sido ordenada por el Intendente.

Conflicto de Poderes

Por fin, despues de intentar varias veces reunirse el Senado para desistir de su reclamacion pendiente ante la Corte, por el desaire que le hizo Damico al no pedirle su acuerdo para nombrar Directores del Banco, el Presidente de aquel ha remitido los antecedentes que se le pidieron por no haberlos querido remitir el Ejecutivo.

Es de creer que Damico se burlará nuevamente de la resolucion de la Corte, cualquiera que ella sea, como se ha burlado de la suspension de aquellos nombramientos decretada por ese Tribunal, y se burló del Senado haciéndolo servir de instrumento suyo para votar por la aprobacion de las célebres elecciones del 5 de Diciembre, á cambio de dejarlos por otros dos años en los puestos de pitanza de representantes del pueblo!

Así, cada cual sigue haciendo su papel, que sirve de apunte para la historia.

Urjente

Segun nuestros informes, no se nombraron el domingo los vecinos que deben integrar los Juris de reclamos de avaluacion de propiedades y clasificacion de patentes.

Segun el decreto del Gobierno el Juri de patentes debió instalarse el 15 del corriente, y el de contribucion territorial se debe instalar el 20.

Es pues urjente que se hagan esos nombramientos, porque la no instalacion de esos Juris vendrá á recaer en perjuicio del vecindario, desde que ellos no pueden prorogar por sí mismos el plazo asignado para sus funciones.

Reproduccion

«El Pueblo» de Barracas al Sud ha reproducido en sus columnas el artículo que

publicó El Quilmero con el título *Barbárie en accion.*

Agradecemos al colega la distincion que le ha merecido ese artículo.

Apreciaciones

Son tan evidentes las apreciaciones que hace *El Imparcial* del Pergamino refiriéndose á las elecciones del 27 de este mes, que no podemos resistir al deseo de transcribir algunos párrafos del colega.

Se espresa así:

«Mientras tanto, el pueblo, ni los elementos independientes, no dan señales de vida.

«Parece que se les importa un bledo de la renovacion de nuestros legisladores.

«Es que el pueblo se halla acobardado de tanta farsa política, y tiene la profunda conviccion de que no se trata de elecciones libres, ni siquiera de simulacros de elecciones, sino de *nombramientos* oficiales tan sencillos como impúdicos.

«Esa es la causa del indiferentismo que se nota con motivo de las elecciones próximas.»

Nuevos Alcaldes

En la sesion del domingo del Concejo Deliberante Municipal, quedó postergado el nombramiento de dos Alcaldes en reemplazo de D. Juan Escobar del 1° y D. Fernando Diaz del 5°.

Han sido propuestos para el primero el vecino de este pueblo D Mariano E. Sanchez, y para el segundo D Gabriel Drake.

Ambos son vecinos conocidos y ventajosamente reputados por su honorabilidad y dignos antecedentes; y es de desear que al ofrecérseles tales puestos quieran aceptarlos, pues sabrán desempeñarlos honrosamente.

Comercio

ORO 1333.0

Cedulas hipotecarias provinciales:
Série E 83. por ciento
« G 84.50 id
« J 92.50 id

Cédulas hipotecarias nacionales Série A 84.60 por ciento

Acciones del Banco Nacional 236 por ciento
Id Banco Constructor de La Plata 113 id

FRUTOS Y CEREALES

Lana superior 4.68 m|n los 10 kilos
Id buena 4.00 id id
Id regular 3.60 id id
Id de barriga 2.00 id id
Id de borrega id 3.20 id id
Maiz morocho desgranado con bolsas 2.70 los 100 kilos
Id amarillo id 2.55 id id
Trigo de costa 4 60 id id
Id del Salado 3.90 id id
Id frances 4.40 id id

Entraron á Barracas al Sud 3,00 capones en pié.

SOLICITADAS

CONTRASTE
DE PESAS Y MEDIDAS

Se avisa á los interesados que desde la fecha se procederá á efectuar el contraste de pesas y medidas, en la Intendencia Muninipal los dias Mártes, Jueves y Sábado de 8 á 10 a m.

Quilmes, Marzo 15 de 1887

Eduardo Casares
Intendente

Roque T. Villa
Secretario

77—85

ORDENANZA

Siendo necesario formar el **REGISTRO DE VECINDAD** de acuerdo con las prescripciones de la ley, el Concejo Deliberante

ORDENA

Art. 1°—De acuerdo con las prescriciones contenidas en la Ley orgánica de Municipalidades y decreto reglamentario respectivo, se abre desde la fecha el Registro de vecindad en la Secretaria de este Concejo, encargándose de llevarlo al Pro-Secretario del mismo.

Art. 2°—Este Registro deberá quedar terminado antes del treinta y uno de Marzo del corriente año.

Art. 3°—El Registro comprenderá todos los habitantes del Municipio, con designacion de las casas que ocupan, sus nombres, edad, sexo, estado, nacionalidad, profesion, industria ú ocupacion, y si saben leer y escribir; consignándose en los menores de seis á catorce años si van ó no á la Escuela.

Art. 4°—Este Registro se renovará cada dos años, sin perjuicio de las rectificaciones que en el tiempo intermedio pudieran hacerse de oficio ó á instancia de parte.

Art. 5°—Los vecinos que cambiasen de domicilio, los que ingresen en el Municipio, los padres de los recien nacidos, los administradores de las casas de expósitos, los pariente de los finados ó el dueño de casa á falta de aquellos, así como los encargados de Hospitales, casas de asistencia ú hospedage, están obligados á dar á la Municipalidad la declaracion correspondiente dentro de las cuarenta y ocho horas de ocurrida la defuncion, el nacimiento ó el cambio de domicilio, para que se haga la anotacion correspondiente en el Registro.

Art. 6°—El término de cuarenta y ocho horas á que se refiere el artículo anterior, se ampliará con un dia mas por cada dos leguas, cuando la persona que deba prestar la declaracion resida fuera del pueblo cabeza del partido.

Art. 7°—Los que no cumplieren con el deber que les impone el artículo anterior, incurrirán en una multa que les impondrá la Intendencia, la que no podrá bajar de dos pesos ni esceder de diez.

Art. 8°—Inmediatamente despues de formado el Registro se procederá á su publicacion, así como á las de las listas de alteraciones, publicacion que se repetirá al fin de cada año intermedio respecto de las alteraciones ocurridas en ese periodo.

Art. 9°—En los quince dias siguientes á la publicacion del Registro ó de las listas de alteraciones, el Concejo recibirá las reclamaciones que cualquier vecino del Distrito hiciere, y la resolucion que el Concejo dicte la hará constar en la columna de observaciones del Registro.

Art. 10—A todos los inscritos varones mayores de 17 años se les entregará por el Concejo una boleta que firmará el Intendente y que será su cédula de vecindad.

Art. 11—Esta cédula estará obligado á llevarla siempre consigo y á exhibirla cuando le sea exijida por la autoridad.

Art. 12—Al cambiar de domicilio, esta cédula deberá ser presentada al Concejo á fin de hacer en ella la anotacion correspondiente.

Art. 13—No se anotará en el Registro á los recien avecindados procedentes de otro partido de la Provincia si en la boleta respectiva no traen la constancia de haber dado cuenta de su retiro y nuevo avecindamiento, en el lugar de su domicilio último.

Art 14—Para facilitar la operacion censal, se entregarán por el Concejo Boletines á los dueños ó inquilinos principales de las casas ó establecimientos, los que estarán obligados á llenarlos y devolverlos dentro de las cuarenta y ocho horas.

Art. 15—Las personas designadas en el artículo que precede, así como en el 5°, son responsables de las omisiones ó faltas que contengan las boletas y que emanen de su culpa, quienes serán penados con una multa que hará efectiva la Intendencia, no pudiendo esceder de dos pesos la primera vez ni de diez las sucesivas.

Art. 16—El Registro de vecindad será llevado por Cuarteles, encuadernándose así el que corresponda á cada uno, á escepcion del Cuartel 1° donde se llevará un Registro de poblacion Urbana y otro de Rural.

Art. 17—El Concejo entregará boletas por duplicada siempre que se invoque estravio ó se justifique la inutilizacion de la primera ó sucesivas, anotándose en el Registro.

Art. 18—El Concejo podrá reformar esta Ordenanza siempre que lo estime conveniente introduciendo todas aquellas modificaciones que la práctica aconseje.

Quilmes, Marzo 13 de 1887

Jose A. Lopez
Presidente

Antonio Barrera
Secretario

77 81

VARIEDADES

El puesto del crímen

En la márgen derecha del Salado, cercana al puente del ferro carril que lo cruza en direccion á las Flores, se elevaba no ha mucho una casita modesta y limpia.

Fué asilo de un matrimonio de labradores, y despues pasó al cuidado de un anciano inmigrante que si no mantenia sus apariencias alegres, no dejaba crecer incultos arbustos, señales de abandono y de desidía

Era siempre riente su aspecto; las amargas aguas del Salado corrian á pocas varas, deslizándose sin ruido sobre las toscas gredosas del ámplio cauce.

Esas aguas crecieron y desbordándose, volcaron pesadamente el edificio sobre sus costados, y hoy crece la yerba entre las grietas de sus ruinosas paredes, sin que una mano las arranque y de manifestaciones de vida á ese informe monton de escombros.

¿Que fuè de su último poblador?

¿Porqué no ha vuelto detrás de las aguas á reparar los daños?

Vamos á saberlo.

Es una historia en que la codicia se muestra repugnante señalando el crímen con odiosos detalles.

Y asi, en las cercanias, se conocen las ruinas con el nombre de puesto del crímen, que llevó unos dias antes de caer al golpe de las aguas.

Meses antes de la creciente, el anciano inmigrante asiló á un hijo de Italia, quitándolo de una vida miserablemente vagabunda.

Era jóven, robusto, y le fuè dado encontrar ocupacion sin alejarse del puesto de su paisano, al que volvia todas las noches para entregar su cuerpo al descanso

La confianza no tardó en unirlos.

Recordaban juntos la madre patria, acaso habian recorrido los mismos sitios, sido felices ó desgraciados en puntos semejantes, solo distanciados por el tiempo.

Y quién no acoje con cariño al que ha sentido palpitar la vida, allí donde la hemos pasado haciendo historia, para llevar al corazon la sávia vivificante del recuerdo?

El anciano veia en su huèsped algo mas que un amigo arrojado en sus brazos por la casualidad, á que llaman madre de la fortuna ó la desgracia.

Confiabale sus planes, deciale de sus alegrias y de sus tristezas.

Así transcurrieron unos meses.

Las lluvias continuas empezaron á predecir que seria pequeño mas tarde el cauce del Salado para arrastrar al mar el agua que recoje la estension inmensa de la pampa.

El anciano y el huésped se dividieron un tanto por las exijencias del trabajo.

Una tarde se encontraron en una poblacion próxima al puesto del anciano y á la que este habia acudido para recojer setecientos pesos que se le adeudaban.

Aquella miserable cantidad exitó la codicia del jóven.

Separáronse al oscurecer.

Y las sombras, cómplices del crímen prestaron incitaciones horribles para ayuda de malos pensamientos.

En las horas primeras de la noche, el jóven se dirijió á casa de su viejo amigo.

Tal vez llevaba en su semblante las huellas de una lucha interna, ó en sus ojos la decision del crímen, pues el anciano se inquietó á su presencia.

—¿Qué te trae?

—Vengo á pasar aquí la noche.

—No trabajas mas ¿qué quieres?

—Nada: conversar.

Aquello era muy vago para tranquilizar á quien duda.

El anciano insistió.

De pronto, como cortando las vacilaciones, dijo el jóven con voz ronca:

—¿Dónde está el dinero?

—¿Cuál?

—El que recibisteis hace un rato.

—¿Que quieres con él?

—Que me lo entregues ¿dónde está?

Y estas palabras las acompañó con un ademan descompuesto, pero decidido.

—Ya no lo tengo.

—Si, no puedes haberlo dado á nadie, ¿dónde está?

Y el anciano se sintió tomado por un brazo mientras le llegaba al rostro el aliento caliente del bandido, que repetia su pregunta.

—Déjame; voy á dártelo. Toma. Y llevó la mano á su viejo tirador.

Entonces sucedió una cosa horrible:

FERRO CARRIL DE BUENOS AIRES Y PUERTO DE LA ENSENADA

Desde el 1°. de Noviembre de 1886 inclusive, y hasta otro aviso, el servicio de los trenes ENTRE QUILMES Y CENTRAL será como sigue:

SALIDAS DE CENTRAL

ESTACIONES	MAÑANA					TARDE			
Estacion Central	7 0	8 5	8 45	** 10 5	12 0	4 10	5 10	6 15	8 35
Venezuela	7 3	. .	8 48	. .	12 3	4 13	. .	. .	8 8
Casa Amarilla	7 6	. .	8 51	. .	12 6	4 16	. .	. .	8 41
General Brown	7 12	8 12	8 57	10 12	12 12	4 22	5 17	6 23	8 47
Boca	7 17	. .	9 2	. .	12 17	. .	. .	. .	8 52
Barraca Peña	7 16	. .	9 1	. .	12 16	4 25	. .	6 27	8 51
Tres Esquinas	7 20	8 18	9 4	10 18	12 20	4 28	5 23	6 31	8 55
Puente Barracas	7 28	. .	9 14	. .	12 25	4 33	. .	6 36	9 3
Iglesia Barracas	7 35	. .	9 21	. .	12 32	4 38	. .	6 42	9 9
General Mitre	7 40	. .	v	. .	v	v	. .	6 47	v
Bernal	7 50	. .	9 39	. .	12 48	4 53	5 41	6 58	9 28
Quilmes	7 56	8 40	9 45	10 40	12 55	5 0	5 47	7 5	9 35

SALIDAS DE QUILMES

Quilmes	5 30	7 20	8 43	10 45	1 55	2 58	5 7	5 50	9 50
Bernal	5 35	7 25	8 48	10 52	2 1	3 3	5 14	. .	v
General Mitre	v	7 40	. .	v	v	. .	5 30	. .	. .
Iglesia Barracas	5 51	7 50	9 4	11 10	2 18	. .	5 38	. .	v
Puente Barracas	5 56	7 58	. .	11 15	2 25	. .	5 43	. .	. .
Tres Esquinas	6 1	8 4	9 12	11 21	2 34	3 27	5 48	6 15	10 20
Barraca Peña	6 4	8 7	. .	11 24	2 39	. .	5 51	. .	. .
Boca	6 2	8 8	. .	11 23	2 38	. .	. .	. .	. .
General Brown	6 7	8 13	9 18	11 28	2 43	. .	5 56	6 21	10 27
Casa Amarilla	6 13	8 19	. .	11 34	2 49	. .	6 2	. .	. .
Venezuela	6 16	8 22	. .	11 37	2 52	. .	6 6	. .	. .
Estacion Central	6 20	8 25	9 25	11 40	2 55	3 40	6 10	6 30	10 35

Los boletos de ida y vuelta valen la *Ida* para el tren en que son espendidos solamente, y la *Vuelta* para el mismo dia y todo el siguiente. Cuando son espendidos el dia Sábado, la *Vuelta* sirve para volver el mismo dia, el Domingo ó Lunes. Cuando dos dias feriados vienen juntos, valen entonces para volver hasta el siguiente dia de los feriados Los boletos de vuelta espedidos á La Plata ó vice versa sirven para regresar hasta el tercer dia, contando el dia de su espedicion

Habiendo resuelto el Ferro-Carril del Sud suprimir desde el 1° de Mayo de 1885 el servicio de trenes de pasageros que por el tráfico en combinacion entre Empresas, pasan de una via á otra *Via Barracas al Norte*, se avisa á los Pasageros que viajan entre la Estacion Central (Paseo de Julio) y otra de la Empresa de Ensenada y las Estaciones del Ferro-Carril del Sud, que desde el 1° de Mayo de 1885 se servirán cambiar de coches en el Empalme en Barracas al Norte, quedando desde la misma fecha suprimida la emision de boleto, en el Ferro-Carril de la Ensenada, para las Estaciones de la Línea del Sud mas alla de Burzaco y vice-versa, en cuanto á los boletos de las Estaciones de Sud de Burzaco para con la Línea de Ensenada. Cesando así el servicio de coches de una línea á la otra, cesa por consiguiente la responsabilidad por demoras ó perjuicios que pueda sufrir en la Estacion de trasbordo por motivo de la llegada de un tren de una Compañía á tiempo para alcanzar inmediatamente al de la otra Empresa.

Los boletos de ida y vuelta que se tomen entre Central y Tres Esquinas, para Estaciones del ferro-carril del Sud, ó que se tomen en Estaciones del Sud para cualquiera de las referidas Estaciones, podrán usarse á la vuelta por cualquiera de los dos rumbos pero la parte primera ida, de un boleto, solo servirá para el rumbo que en él se esprese. Los boletos mensuales solamente valdran para la vía para la cual fueron espedidos.

V indica donde los trenes pararán por señales solamente y los pasajeros que quieran bajar en estas Estaciones avisarán previamente al Guarda-Tren.

Boletos de Recreo—Hasta nuevo aviso se espedirán en los dias de trabajo solamente Boletos de Recreo desde las estaciones Central, General Brown y Tres Esquinas hasta las de Bernal y Quilmes por los trenes que salen de Central á las 4.10, 5.10 y 6.15 p m. Tambien se espedirán Boletos de Recreo desde Quilmes y Bernal para las estaciones entre Barracas Iglesia y Central por los trenes que salen de Quilmes á las 5.30, 7.20, 8 43 y 10.45 a m. á los siguientes precios:—1ª clase, $ 0.60 m|n.; 2ª clase, $ 0.40. En los Domingos y dias de fiesta se espediran Boletos de Recreo por todos los Trenes á la Tarifa arriba indicada. Nota—Estos Boletos servirán para regresar por cualquiera de los trenes en el dia de la fecha de espedicion únicamente.

*** Este tren parará en Bernal los Domingos y dias Feriados.

Octubre de 1886 LA ADMINISTRACION

el ladron tomó una hacha y empezó á golpear en la cabeza de su amigo, sin mucha violencia, tratando sin duda de no producir grande hemorragia.

Los ayes de la víctima fueron á perderse en la distancia sin chocar con un oido humano.

Cesó de lamentarse, y cayó inerte.

Con prisa, rompió el bandido el bolsillo del tiracor y arrancó la suma tentadora.

Despues apagó la luz.

Y un momento mas tarde caminaba entre las sombras levantando el cuerpo sin vida de su protector.

Siguió lentamente hasta unas cincuenta varas de distancia.

Dejó en el suelo el cadáver y volvió á la casa para regresar en seguida.

Traia una cuerda, y un cuerpo pesado.

Ató este al cuerpo de la víctima, y alzándolo todo con indecible fuerza, siguió unos pasos más, y se detuvo al borde de un pozo.

Un minuto despues un ruido sordo y confuso decia la ocultacion momentánea de un crímen.

El bandido se bajó para hundir la mirada en las tinieblas del pequeño abismo, y asegurarse de que sus aguas tranquilas guardábanle el secreto.

La mañana siguiente lo sorprendió en su lecho de siempre, y salió á su tarea cuotidiana con su tranquilidad habitual.

No tardó en comentarse por el vecindario la desaparicion misteriosa del anciano.

Algunos temiendo una súbita postracion se acercaron al puesto.

Nada respondió á sus inquietas interrogaciones.

Se dió parte á la autoridad.

Vinieron gendarmes, que no dieron con un solo dato que alumbrara el asunto.

Transcurrienon muchos dias.

Una tarde, un muchacho de las cercanias llegóse á pescar, en la inmediacion del puesto abandonado

La sed, ó una pueril curiosidad lo llevó al pozo

Y en sus aguas, mostraba el cadáver su cabeza descompuesta.

El niño avisó á la familia, la que dió parte á la policia.

Volvieron las investigaciones.

Y comenzaron los comentarios á señalar al culpable, que continuaba en sus tareas con estúpida tranquilidad.

Aprehendido despues de muchos rodéos, confesó de plano, cuanto dejamos dicho.

Hoy expía en la cárcel su amor al dinero, mientras no se borran allá las huellas de su crímen, y se señalan á la memoria sus detalles con el nombre de las ruinas.

El Porvenir—Buenos Aires

AVISOS

CARTERAS PARA ESCUELA

Se han recibido carteras de cuero fuertes y finas para uso de niños que concurren á las Escuelas.

Se venden á 1.50 cada una, en la oficina de El Quilmero.

INTENDENCIA MUNICIPAL

Patentes para vehiculos, canchas y billares

Se previene al vecindario que las patentes para vehículos, canchas y billares para el corriente año, se espenden desde la fecha en la Secretaria de la Intendencia.

Quilmes, Febrero 23 de 1887

Eduardo Casares
Intendente
Roque T. Villa
Secretario

71—81

Aviso

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso el precio de la leña en rama de paraiso será de un peso y cuarenta centavos moneda nacional por peso entregada á domicilio.

Roberto N. Clark
Quinta «La Materna»

70—78

DURAZNOS DURAZNOS

A 1 peso moneda nacional por canasto entregado á domicilio, fruta recojida del dia y elejida.

Pedidos recibe la oficina de «El Quilmero» ó al señor Weber, gefe de la Estacion y el carrero de la quinta.

69

A 5 CENTAVOS!

Almanaque para el año 1887, aprobado por la Curia Eclesiástica, al ínfimo precio de cinco centavos cada uno.

Oficina de El Quilmero—Quilmes.

Para Escuelas

Hay surtido general de libros, cuaderros y demas útiles para el uso de los niños y niñas que concurren á las Escuelas.

Precios iguales á los que cobran las casas del ramo de la Capital.

Oficina de «El Quilmero»—Quilmes.

Casita chiche

Se vende una casita de poco precio á media cuadra de la plaza 3 de Febrero, calle General Sarmiento entre General Garibaldi y Progreso.

El edificio es de material y el terreno mide 25 varas de frente por 50 de fondo, y está poblado de arboles de las frutas mas esquisitas, siendo una especialidad en ese sentido.

Ocurrir á Pedro Gimenez en Quilmes.

54

QUINTA LA MATERNA

de ROBERTO N. CLARK

Durazuos ricos á domicilio, fruta selecta, á 1 peso moneda nacional por canasto.

Pavos gordos á eleccion á y 3 pesos uno.

Pichones (palomas) a eleccion 20 centavos el par.

Leña de paraiso en rama 1.20 peso m|n por peso á domicilio.

Leña de paraiso en astilla (madura) á 4 pesos m|n carrada á domicilio.

Carbon de Leña (medida liberal) á 2 peso m|n por fanega á domicilio.

Leña de durazno en rama (muy fuerte) á 1 20 peso m|n por peso á domicilio.

Postes de paraiso garantidos primer corte á varios precios.

Ordenes á la oficina del «Quilmero» ó al señor Weber gefe de la Estacion, serán atendidos con prontitud. 65—73

Carruaje en venta

Se ofrece en venta muy barato un brek que puede hacerse faeton, con guarniciones y caballo.

El que se interese ocurra á esta oficina ó al gefe de la Estacion del ferro-carril.

43—

Guarniciones

Se ofrecen unas guarniciones completas para dos caballos, nuevas flamantes y de lo mas fuerte.

El que desee tener repuesto para su carruaje puede verlas.

Ocurrir á la oficina de El Quilmero—Quilmes.

Almanaque doble

PARA 1887

Hay en venta el Almanaque Comercial, aprobado por la Cúria Eclesiástica, al ínfimo precio de 10 centavos uno.

Oficina de El Quilmero.

ZAPATERIA ITALIANA

DE

ANTONIO BENEDETTI

Calle Progreso esquina á Almirante Brown

Esta Zapateria cuenta con un gran surtido de calzado que se vende á precios baratísimos, como ser:

Zapatos de cabritilla francesa para señoras y niñas, bien trabajado y fuerte 4 50 $ m|n.

Botas de cabritilla para señoras y niñas 6 pesos m|n.

Botines de elásticos de cabritilla para señoras y niñas 5 $ m|n.

Zapatos para niñas, de 2 hasta 2 50 pesos m|n.

Zapatos de niña 1 4 hasta 1 44 pesos m|n.

Zapatos de señora de 1 86 hasta 2 50 $ m|n

Botines de elástico para hombres de 4 13 hasta 6 62 pesos m|n.

Botas finas para hombre 7 43 pesos m|n.

Zapatos para hombre de 2 50 hasta 3 72 $ m|n

Zapatos para niño de 1 24 hasta 1 65 $ m|n.

Botitas para señora de 2 89 hasta 4 pesos m|n.

Botas fuertes para trabajadores de 4 13 hasta 6 61 pesos m|n.

Composturas de todas clases, bien hechas fuertes y baratas.

Garantiendo todo trabajo que se hace.

Ocurrir al Gran Baratillo.

34- 86

HOTEL DEL UNIVERSO

FRENTE Á LA PLAZA PRINCIPAL

QUILMES

Gran renovacion!

Cambio completo del servicio de este acreditado establecimiento, tanto de mesa como de hospedaje; camas y armadores de alambre de última moda como no existen en otro establecimiento de este género en Quilmes.

Visitar esta amable casa y convencerse.

32— Juan Raffo

SASTRERIA LA UNION

de CARLOS FACCINETTI

CALLE RIVADAVIA 83---QUILMES

GRAN NOVEDAD

Riquísimo surtido de casimires de fantasía para la estacion

CASIMIRES INGLESES Y FRANCESES gustos especiales para pantolones de alta novedad, lo mismo que para trajes completos de jaquet, levita ó saco.

SIVIOTS FRANCESES

CHALECOS DE FANTASIA de última novedad.

Gran surtido de CASIMIRES DIAGONALES negros, café, azul, verde, gris etc.

CASIMIRES de cuanto gusto se desee.

Corte especial y á la medida.

NO SE COMPRA EN RENATES.

Los casimires y demas surtidos se reciben directamente de las casas introductoras.

MODICIDAD DE PRECIOS---RAPIDEZ EN EL SERVICIO

A LA SIN RIVAL

GRAN SASTRERIA LA UNION

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de

HÍGADO DE BACALAO

CON

Hipofosfitos de Cal y de Soda.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Combina, de una manera sabrosa y agradable, las propiedades nutritivas y medicinales del Aceite de HIGADO de BACALAO y las virtudes tónicas y reconstituyentes de los Hipofosfitos, y, con su uso, se obtienen simultáneamente, los efectos de estos dos valiosos y bien conocidos remedios. Es, además, bien tolerada y asimilada por los estómagos mas delicados y no causa náusea ni diarrea, como muchas veces acontece con el uso del simple aceite.

Cura la Tísis.
Cura la Anemia.
Cura la Bronquitis.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Ningun remedio hasta el dia descubierto cura las enfermedades consuntivas, tanto de los niños, como de los adultos, las afecciones del pecho y aparato respiratorio, ó restablece los débiles, anémicos y escrofulosos, con tanta rapidez como la EMULSION DE SCOTT.

En venta en las principales Droguerias y Boticas

SCOTT & BOWNE. Químicos, Nueva York.

A LA GRAN

TIENDA, ALMACEN Y SASTRERIA

DEL SOL

de MENDEZ Y GONZALEZ

Calle General Mitre esquina á Garibaldi

QUILMES

ESTACION DE VERANO

GRAN BARATILLO

SURTIDO COMPLETAMENTE NUEVO

Sederia—Rasos, moiré, surahs, escosès de fantasia, pequines, brocatto.

Géneros de fantasia para vestido, muselinas de la India, seoffir, satiné, batista, cambray.

Confecciones—Tapados, Batones, Vestidos para señoras y niños.

Especialidad en ropa blanca de señora, tiras bordadas, puntillas blancas, cremas y colores, blondas.

Boneteria—Corsets, abanicos, paraaguas, sombrillas.

Merceria en general—Cintas, tules, gasa, flores, encaje, aplicaciones, guantes, sombreros, gorras, prendedores, orquillas de novedad etc etc.

Surtido completo en géneros blancos de hilo y algodon.

Zapateria—Calzado de todas clases para hombres, señoras niños y niñas.

Sastreria—El surtido mas grande y variado; casimires para la estacion, ropa hecha de todas classe y precios.

Almacen—Res non Verba. Invitamos á las familias.

Nadie falte. Nos proponemos complacer á todos.